

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 06 de septiembre de 2013

NOTIFICACION N° 136

Señor(a):

ANDREA MARIA FRANCO GUIO
CALLE 18 NO. 11-22 OFICINA 204B
Tel.7437400
TUNJA
Email:mvasociadas@gmail.com

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:CLEMENTE ESPITIA PINILLA
DEMANDADO:LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2013-00017-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 05/09/2013 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, PRIMERO.- INADMITIR la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho formulada por el Señor CLEMENTE ESPITIA PINILLA, contra la NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO.- CONCEDER a la demandante, un término de diez (10) días para que proceda a subsanar la demanda so pena de ser rechazada, de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 169 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO.- RECONÓZCASE personería a la abogada ANDREA MARIA FRANCO GUIO, para actuar como apoderada judicial de la accionante, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido, y que obra a folio 1.

CUARTO.- REQUERIR a la apoderada de la parte demandante, para que se sirva dar cumplimiento a lo señalado en la parte motiva de la presente providencia, Otras Determinaciones.

QUINTO. NOTIFÍQUESE a la apoderada de la parte demandante a la dirección electrónica obra

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301420130001700AUTOINADMITEDEMANDA201396103419 Clave
de Integridad:
935CCA2B1512D88AC35EA09C6F8A5A7AFC7219C9EA7DDFB90B84D140FC85
38B
MBOHORQI 10:35 a.m. - con-639

23299

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<mvasociadas@gmail.com>: delivery
via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250
2.0.0 Ok: queued as 1FDE440A14

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.